



EXP 2018/AR40U/00005627  
BQ-0164/18  
ANEXO I

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD PÚBLICA**

La necesidad del presente expediente es el suministro de un motor eléctrico para el sistema contra incendios con destino a la Fragata "Blas de Lezo", su ausencia afecta al 20% del Sistema Contra Incendios del buque, agilizado por mensaje JESREFER 57439 211030Z SEP 18 (NOTAL), correspondiendo a un mantenimiento correctivo que no ha sido previsible, no habiendo existencias del citado material en la cadena logística.

Este Servicio de Repuestos y Pertrechos de la DISOS, considera justificada la adquisición del material que constituye el objeto del mencionado expediente, por ser material necesario para garantizar la operatividad de la Fragata Blas de Lezo.

Madrid, 30 de noviembre de 2018

EL CORONEL DE INTENDENCIA,  
JEFE DEL SERVICIO DE REPUESTOS Y PERTRECHOS



Francisco José Fernández Sánchez -